MunicipalidadES

REVISTA VERACRUZANA

MES DE ENERO 2026

75

POR AMOR A VERACRUZ

Enero 2026
Ejemplar no. 75
distribución gratuita,
prohibida su venta

¡UNA LIMOSNA PARA ESTE POBRE VIEJO!

Junta de Gobierno

Ing. Norma Rocío Nahle García
Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz
Presidenta de la H. Junta de Gobierno

Lic. Ricardo Ahued Bardahuil
Secretario de Gobierno
Miembro Propietario

Dr. *Ramón Santos Navarro*
Contralor General del Estado
Miembro Propietario

Dr. *Miguel Santiago Reyes Hernández*
Secretario de Finanzas y Planeación
Miembro Propietario

GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

Dip. Guadalupe Vázquez González
Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal,
H. Congreso del Estado
Miembro Propietario

Lic. Juan Francisco Marín Viveros
Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
Secretario Técnico

VOCALES

C. Daniela Guadalupe Griego Ceballos
Presidenta Municipal de Xalapa, Ver
Vocal Titular

C. Rosa María Hernández Espejo
Presidenta Municipal de Veracruz, Ver
Vocal Titular

C. Janeth Adanely Rodríguez Rodríguez
Presidenta Municipal de Poza Rica, Ver
Vocal Titular

C. Hugo Chain Kuri
Presidente Municipal de Orizaba, Ver
Vocal Titular

C. Angélica Peña Martínez
Presidenta Municipal de Cuitlahuac, Ver
Vocal Titular

Las Choapas, Ver.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

POR AMOR A VERACRUZ

ÍNDICE de contenido

5 Alegría y Tradición: Así se despidió el año viejo en Veracruz.

7 ¿A dónde vamos a ir este 2026?

8 Seis de enero: Promulgación de la Ley Agraria, reivindicatoria del derecho a la tierra.

10 Identidad Minera y vocación serrana, un Municipio forjado en la Sierra.

13 Día de la Enfermera.

14 Conmemoración por el 119 Aniversario del Movimiento Obrero en Río Blanco, Ver.

16 15 de enero: Día del Compositor.

17 ¡Veracruz se encuentra preparado para conquistar Madrid!

18 ¡Ven, visita Las Choapas!

20 Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

22 1 de enero de 1824: Se erige el Estado de Veracruz.

efemérides y fiestas *Enero*

1 enero - Día de Año Nuevo. Inicia la publicación de La Gaceta de México, primer periódico realizado en tierras mexicanas 1861.

2 enero - Muere en la ciudad de México doña Margarita Maza de Juárez, esposa del Presidente Benito Juárez 1871. El Presidente Porfirio Díaz coloca la primera piedra del monumento a la Independencia 1902. Venustiano Carranza, expide la ley del Divorcio 1915.

3 enero - Felipe Carrillo Puerto es fusilado durante la sublevación de Adolfo de la Huerta en Mérida, Yucatán 1924.

4 enero - Día Mundial del Braille.

4 enero- Día del periodista. Nace Isaac Newton, matemático y físico británico.

5 enero - Abelardo L. Rodríguez, Presidente interino de México instaura el salario mínimo en el país 1934.

6 enero - Venustiano Carranza expide en la ciudad de Veracruz la Ley Agraria 1915. Día de Reyes. Día de la Enfermera. Nace Melchor Ocampo, político mexicano 1814.

7 enero – Se declaran en huelga de los trabajadores de la industria textil en Rio Blanco, Veracruz, con disturbios sofocados con las armas 1907.

8 enero - Nace el poeta Francisco González Bocanegra 1824.

10 enero- Lanza Porfirio Díaz el Plan de Tuxtepec, que se opone a la reelección.

11 enero - El presidente Benito Juárez entra triunfante a la capital dela República. Concluye la Guerra de Reforma entre conservadores y liberales 1861.

12 enero - Por Decreto se crea el Municipio de Atoyac, Veracruz, 1916.

13 enero - Se publica el Decreto por el que se concede el título de ciudad a la Villa de Nogales, Veracruz, 1972. Día Mundial del Chile.

13 enero- Fallece el general Victoriano Huerta.

14 enero- Se funda el Conservatorio Nacional de Música, tras las gestiones realizadas por la Sociedad Filarmónica Mexicana, 1866. Se promulga la Ley Nacional de Derechos de Autor, 1948.

15 enero- Entra en vigor la ley que establece el Sistema Nacional de Educación para Adultos. Día del Compositor.

17 enero - Batalla del Puente de Calderón entre el ejército realista y el ejército insurgente mexicano, en la que venció el primero, 1811. Nace en la ciudad de Veracruz, el futbolista Luis de la Fuente, conocido como Pirata Fuente.

20 enero - Por Decreto se autoriza el establecimiento de la Lotería del Estado de Veracruz, 1921. Fundación del pueblo de Misantla, Veracruz, con la denominación de Santa María de la Asunción Misantla, 1554.

20 enero - Decreta el Presidente Benito Juárez, la “Ley de Amparo”.

24 enero - Día Internacional de la Educación.

24 enero - Los Constituyentes de Querétaro aprueban el artículo 115 de la Carta Magna que instaura el Municipio Libre.

25 enero - Se crea el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

26 enero - Día Mundial de la Educación Ambiental.

29 enero - El municipio de Alto Lucero, Veracruz, se denomina Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, 1991.

29 enero- Se expide el decreto que reforma los artículos 52 y 60 de la Ley Federal Electoral que otorga el voto a los mexicanos a los 18 años de edad, 1970.

30 enero – Entra en vigor la Ley del Registro Civil.

31 de enero- Se erigen los estados de Oaxaca, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Puebla, México, Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas.

Alegría y Tradición: Así se despidió el año viejo en Veracruz.

Entre color, música y tradición, el puerto de Veracruz se encontró abarrotado por los festejos para despedir al año viejo, donde por segundo año consecutivo el desfile Despide al Año Viejo reunió a cientos de personas en esta celebración jarocha.

Mojigangas, bastoneras, carros alegóricos, batucadas y los sones jarochos llenaron las calles, resonando la tradicional melodía de Una limosna para este pobre viejo.

El desfile fue encabezado por El Viejo, símbolo del cierre de ciclos, dando inicio a recorridos donde la generosidad y entusiasmo de participantes se reflejaron en cada paso y en cada sonrisa compartida con el público.

Desde temprano, las festividades se vivieron en diferentes puntos emblemáticos de la ciudad. La Noche Vieja marcó el inicio de la cuenta regresiva, frente a la gran pantalla del Aquarium del Puerto para dar la bienvenida al Año Nuevo, donde se realizó el tradicional conteo regresivo hasta las 00:00 horas, seguido de un espectáculo de luces que iluminó el cielo, en un ambiente de alegría, convivencia y sano esparcimiento familiar.

La Gobernadora Rocío Nahle García, estuvo presente en el gran desfile, donde convivió directamente con locales y turistas, quienes disfrutaron del programa preparado sobre el boulevard Manuel Ávila Camacho.

Como parte de la programación artística, la Plaza del Heroísmo recibió a la Compañía de Ópera y al Grupo de Son Jarocho El Cenzontle, así como a Los Internacionales Váskez. De manera simultánea, la Plaza Magisterial contó con la participación de la Orquesta SL, un DJ y el grupo Camarón y sus Teclados.

El Asta Bandera fue sede de las presentaciones del Grupo Nanche y Jobo, así como de Nain Jurado, mientras que en la Plaza de los Valores se presentaron Raízcuadrada, Son Cubano y la Orquesta Cubana XL, ofreciendo una amplia diversidad musical para todos los gustos.

Asimismo, durante el último día de 2025 y como parte de las actividades para despedir el Año Viejo, el Zócalo de Veracruz fue escenario de las presentaciones de la Compañía de Ópera y el Grupo de Son Jarocho El Cenzontle, seguidas por las actuaciones del Grupo Siquisirí y el Grupo Salsabor.

Como ya es tradición, en medio de una gran fiesta al aire libre, junto a la playa y sobre el bulevar, las personas se congregaron para recibir los primeros rayos del sol y disfrutar del primer amanecer del año.

A través de la Secretaría de Cultura de Veracruz, el Gobierno del Estado organizó este magno evento con el propósito de marcar el inicio de un nuevo ciclo mediante una celebración que destacó la riqueza cultural y las tradiciones veracruzanas.

Esta celebración representó una muestra del orgullo por la identidad cultural de Veracruz, sus tradiciones, su gastronomía emblemática, así como por su diversidad de paisajes, además de su papel histórico en la construcción de México.

Nota: Rocío Nahle recibe el 2026 con una gran celebración cultural y familiar en el puerto de Veracruz.
Fuente: Página Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz.
Fotografías: Comunicación Social de Gobierno del Estado de Veracruz.

¿A dónde vamos a ir este 2026?

El pasado 05 de enero, mediante conferencia de prensa, la Secretaría de Cultura de Veracruz (SECVER) presentó la agenda de festivales, ferias y encuentros Nacionales e Internacionales, con el objetivo de difundir la riqueza cultural, artística, gastronómica y artesanal de la Entidad durante este 2026.

Como parte de esta estrategia, Veracruz tendrá presencia en foros internacionales y nacionales de alto impacto, como los siguientes:

- 21 al 25 de enero – Feria Internacional de Turismo (FITUR 2026), en Madrid.
- 01 y 02 de febrero – Fiestas de la Candelaria.
- 10 al 18 de febrero – Carnaval de Veracruz, recuperando su tradición.
- 20 al 22 de marzo – Cumbre Tajín.
- 02 al 04 de abril – Costa Esmeralda Fest (Semana Santa), de Chachalacas a Tecolutla.
- 27 al 30 de abril – Tianguis Turístico, en Acapulco.
- 15 al 17 de mayo – Encuentro Cultural Yolpaki.
- 05 al 07 de junio – Salsa Fest.
- 10 al 12 de julio – Festival Internacional del Bolero y Jazz, en Veracruz y Xalapa.
- 07 al 09 de agosto – Festival del Mar, en Coatzacoalcos.
- 13 al 23 de agosto – Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, como Estado invitado, en Ciudad de México.
- 15 y 16 de septiembre – Grito de Independencia, en Xalapa.
- 02 al 04 de octubre – Festival Afrocaribeño, Yanga, en Veracruz y Cosamaloapan.
- Fecha por definir, en octubre – Festival de las Huastecas, en Álamo y Poza Rica, con la participación de Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Veracruz.
- 10 al 26 de octubre – Festival Internacional Cervantino, en Guanajuato.
- 01 y 02 de noviembre – Día de Muertos (Xantolo, Ninin y Todos Santos), Tempoal.
- 03 al 05 de noviembre – World Travel Market, en Londres.
- 13 al 15 de noviembre – Festival del Café, en Coatepec.
- 13 al 15 de noviembre – Festival de las Máscaras, en Coscomatepec.
- 31 de diciembre – Despide el Año Viejo en Veracruz.
-

Fuente: Página Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz.
Nota: SECVER proyectará a Veracruz ante México y el mundo durante 2026

Seis de enero: Promulgación de la Ley Agraria, reivindicatoria del derecho a la tierra.

El 6 de enero de 1915, Venustiano Carranza, líder de la Revolución Mexicana, promulgó una ley que buscaba reivindicar el derecho a la tierra en un contexto de profundos desequilibrios agrarios.

El derecho a la tierra, no solo representaba la base de la subsistencia de una gran parte de la población mexicana, también implicaba identidad, arraigo y el desarrollo de comunicaciones enteras.

La promulgación de la Ley de 6 de enero de 1915 significó mucho más que la redistribución de tierras en un país azotado por la guerra y la desigualdad: simbolizó la búsqueda de equidad, justicia y dignidad para quienes históricamente habían sido privados de este derecho fundamental.

Antecedentes

El 26 de marzo de 1913 se firmó el Plan de Guadalupe, mismo que, aunque es el antecedente directo de la ley agraria, no contemplaba las reformas sociales y económicas que exigía el pueblo.

Fue hasta el 12 de diciembre de 1914 que se expidió el Decreto de Adiciones al Plan de Guadalupe, cuando se le autorizó al encargado del Poder Ejecutivo “emitir leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados”.

En consecuencia, en 1915 Venustiano Carranza, como encargado del Poder Ejecutivo y jefe de la Revolución, promulgó desde la ciudad de Veracruz la Ley Agraria: el primer ordenamiento nacional para cumplir las demandas que había impulsado la lucha revolucionaria. Esta ley fue una respuesta directa a décadas de desigualdad en la tenencia de la tierra. Antes de su promulgación, las tierras mexicanas estaban en manos de muy pocos terratenientes, mientras que la mayoría de la población no tenía espacio para su sustento y desarrollo.

La Ley del 6 de enero buscaba mejorar esta situación al permitir la expropiación de grandes extensiones de tierra con el objetivo de redistribuirlas entre los campesinos y las comunidades indígenas.

Para tal fin anularon las enajenaciones, las concesiones y las ventas de aguas, tierras y montes. Así mismo, esta ley contempló la creación de una Comisión Nacional Agraria y comisiones locales en cada estado de la República.

La importancia de esta legislación radicó en su enfoque en la justicia agraria, pues se plasmó en esta ley un intento de democratizar el acceso a la tierra: les otorgó a aquellos que históricamente habían sido relegados la oportunidad de trabajar la tierra que legítimamente les pertenecía.

La promulgación de la Ley del 6 de enero no fue un proceso exentó de desafíos y oposiciones. Enfrentó resistencia por parte de sectores conservadores que se aferraban a sus privilegios. Sin embargo, tuvo un impacto muy relevante en el país, pues sentó las bases para una redistribución más equitativa de la tierra y la promesa de una verdadera reforma agraria que buscaba equilibrar la balanza en un país marcado por profundas desigualdades.

Estos antecedentes, el reparto y las leyes agrarias, incidieron en la elaboración del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Veracruz posee el mayor número de ejidos con más de 3 mil 700, integrados por más de 427 mil ejidatarios, ejidatarias y avecindados que sol a sol trabajan la tierra. Además, es el estado donde se constituyó, en el año de 1922, el primer ejido del país: El Salmoral, ubicado en La Antigua.

Aunado a ello, nuestras tierras veracruzanas fueron el escenario de un hecho histórico importante, la promulgación de la Ley Agraria de 1915, que marcó el inicio de la restitución de tierras a los campesinos.

Es por ello que, el pasado 06 de enero, la Gobernadora Rocío Nahle García, estuvo presente en el Puerto de Veracruz con una guardia de honor y el depósito de una ofrenda floral desde el monumento a Venustiano Carranza, donde, en conjunto con autoridades de los tres órdenes de gobierno conmemoró el 111 aniversario de la promulgación de la Ley Agraria, destacando su importancia histórica para la justicia social y el reparto agrario en México.

Pues en su discurso la Gobernadora recordó que, en ese mismo sitio, en 1915, el Presidente puso fin a los latifundios, reconoció los derechos sobre la pequeña propiedad y otorgó seguridad jurídica a las tierras ejidales y comunales.

Destacó que su administración impulsa una producción agrícola eficiente y sustentable, avanza en la regularización jurídica de ejidos y comunidades, y fortalece la inversión, la capacitación y la comercialización de los productos del campo.

“Con organización, acompañamiento Institucional y justicia social, el campo veracruzano tiene todo el potencial para convertirse en un verdadero motor de desarrollo y bienestar”, expresó.

En su intervención, el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Rodrigo Calderón Salas, Precisó que alrededor del 40% de la economía estatal se genera en el sector agropecuario, posicionando a Veracruz como segundo lugar nacional en producción de alimentos y líder en cultivos estratégicos como caña de azúcar, cítricos, piña y chayote, además de ser referente en la producción de carne de res y pollo, con el hato ganadero más grande de México.

Para culminar, la Gobernadora señaló la importancia de continuar honrando los principios de la Ley Agraria con la defensa del ejido, la propiedad comunal y el bienestar de las comunidades rurales.

Nota: Organización y apoyo institucional harán del campo motor de desarrollo: Rocío Nahle.
Fuente: Página Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz.
Fotografías: Comunicación Social de Gobierno del Estado de Veracruz.

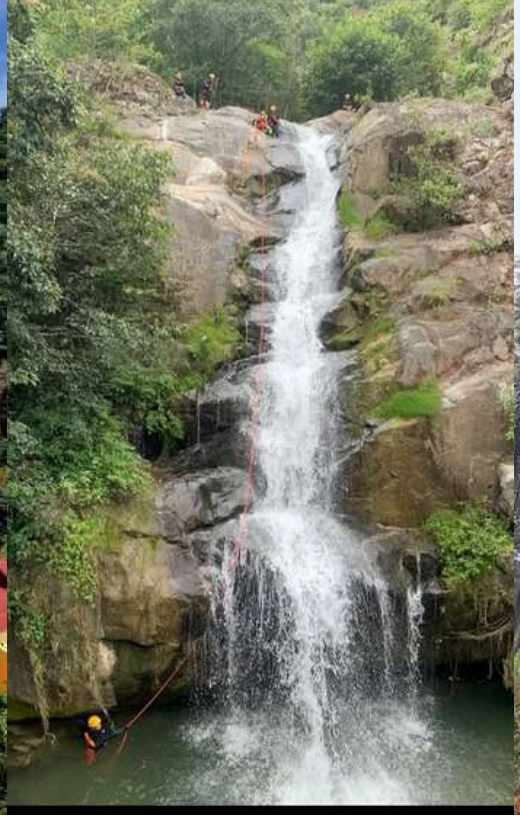

Identidad Minera y vocación serrana, un Municipio forjado en la Sierra.

El municipio de Las Minas, se localiza en la región central norte del estado de Veracruz, en las faldas occidentales del Cofre de Perote y en las estribaciones de la Sierra Veracruzana. Su entorno montañoso, su clima templado y su riqueza natural han influido de manera directa, en las actividades productivas y la identidad de su población. (GOBIERNO DEL ESTADO, 1998) una tierra de gran relevancia histórica, cultural y natural. Su origen y desarrollo están estrechamente vinculados a la actividad minera, la agricultura y la explosión hidráulica, factores que definen su identidad comunitaria y a su organización social a lo largo del tiempo. A través de su patrimonio material, sus tradiciones y su entorno natural, Las Minas representa un ejemplo significativo de la diversidad municipal veracruzana. Desde tiempos prehispánicos, esta región fue residida por pueblos indígenas que explotaron los recursos minerales, para atributar a los aztecas. El asentamiento original era conocido con el nombre náhuatl Zomelahuacan también identificado históricamente como lugar resbaloso de los saucos. (GOBIERNO DEL ESTADO, 1998)

Geografía y Demografía

Las Minas es uno de los 212 municipios que integran el estado de Veracruz. Se localiza aproximadamente a 28 kilómetros al noreste de la ciudad de Xalapa y cuenta con una extensión territorial cercana a los 50.6-58.1 kilómetros cuadrados. (DICCIONARIO, ENCICLOPEDIA.UV), con una altitud promedio de 1,327 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Altotonga; al sur con Las Vigas de Ramírez y Villa Aldama; y al este con Tatatila. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con una población aproximada de 2,934 habitantes, distribuidos entre la cabecera municipal y diversas localidades rurales. El clima predominante es templado-húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 12 y 20 grados centígrados, lo que favorece la presencia de bosques de pino y encino, así como suelos aptos para actividades agrícolas y ganaderas. (Minas, 2026)

Antecedentes Históricos

Antes de la llegada de los españoles, el territorio que hoy ocupa Las Minas formaba parte de una región habitada por nativos indígenas que extraían oro de la tierra rindiendo tributo al Imperio Azteca. En origen, Las Minas era conocido con el nombre náhuatl de Zomelahuacan, referido históricamente como “Lugar Resbaloso de los saucos”.

Con su asentamiento la zona adquirió una relevancia particular debido a la presencia de vetas de oro, cobre y otros minerales. En el año de 1784, el territorio fue motivo de disputa entre los pueblos de Altotonga y Atzalan, debido al valor estratégico y económico de sus yacimientos minerales. (Castro, 2008)

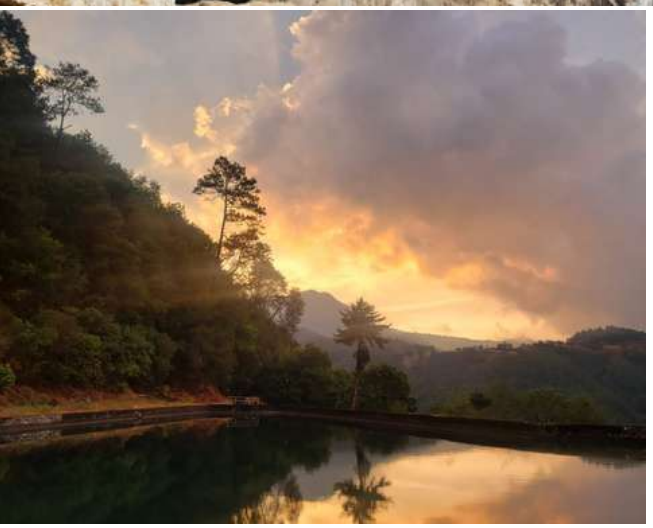

> ¡Ho pueblo de "Las Minas" que rezas y te inclinas De Cristo en la mansión, y lleno de alegría ¡Le rindes este día Ferviente adoración! Más bello en su mañana, Que el lirio que engalana la frente del cantil; Que en el barranco umbrío va en férvido bullir" (ESTEVES, 1914)

A lo largo del tiempo, se fueron conformando diversos poblados mineros que dieron origen al nombre actual del municipio: Las Minas, en referencia directa a su principal actividad económica histórica. En 1803, el pueblo fue organizado formalmente y alcanzó un estatus nominal de Villa. Durante este periodo se construyeron edificaciones relevantes, como un hospital que funcionaba también como templo libre, así como molinos, infraestructura agrícola y sistemas de aprovechamiento hidráulico. (STRANKY., 2007)

El uso del agua fue fundamental para el desarrollo local, destacando la construcción de acueductos y, posteriormente, el establecimiento de una planta hidroeléctrica en 1885, una de las primeras en la región, que impulsó el crecimiento económico y la modernización del municipio. (STRANKY., 2007)

Contexto Cultural, y Tradición Municipal.

La identidad cultural de Las Minas se manifiesta de manera clara en sus festividades religiosas, cívicas y comunitarias. Destacan las celebraciones en honor a la Virgen de Guadalupe, las fiestas patrias del mes de septiembre, la festividad del 3 de mayo, así como las celebraciones decembrinas, en las que se realizan posadas organizadas de manera colectiva por calles y comunidades, cada localidad del municipio conserva celebraciones propias en honor a sus santos patronos, fortaleciendo los lazos sociales y preservando tradiciones que han sido transmitidas de generación en generación y trascendentales por orígenes españoles; Asimismo, la celebración de Todos Santos, en los primeros días de noviembre, refleja el respeto por la memoria de los difuntos y la continuidad de prácticas culturales arraigadas en la identidad local. (GOBIERNO DEL ESTADO, 1998)

Identidad Cultural Y Vida Comunitaria

Las Minas ha conservado una fuerte identidad cultural ligada a sus tradiciones religiosas, su folclor y su organización comunitaria. La devoción a Santa Bárbara, patrona de los mineros, y a San Gabriel, así como la presencia de capillas históricas como la de la Virgen, la de Zomelahuacan (actualmente Pueblo Nuevo) y la de Santa Mónica de los Llanos, forman parte del patrimonio cultural del municipio. (GOBIERNO DEL ESTADO, 1998)

Gastronomía Tradicional

La gastronomía del municipio refleja la tradición rural de la región central montañosa de Veracruz. Entre los platillos más representativos se encuentran las carnitas, tamales, mole, barbacoa de cordero y res, frijoles con queso de cabra y totopos. En cuanto a bebidas, destacan el Naranjon, los curados artesanales y el café de Landaco, elaborados mediante procesos tradicionales.

Contexto Oral de Tradición y Patrimonio Intangible

Las Minas cuenta con un importante acervo de mitos y leyendas que forman parte de su patrimonio intangible.

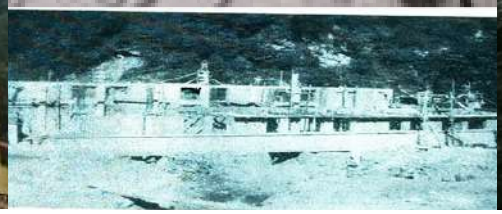

Relatos vinculados a la actividad minera, a edificaciones religiosas y a sucesos históricos han sido conservados a través de la tradición oral, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria y a la preservación de la memoria colectiva. Las festividades patronales, las procesiones, las ferias y los encuentros comunitarios continúan siendo espacios de convivencia social y de fortalecimiento del tejido comunitario. En estas celebraciones se combinan elementos indígenas, coloniales y populares, transmitidos de generación en generación.

La población conserva leyendas tradicionales, juegos populares y expresiones musicales regionales, acompañadas de gastronomía típica, pan tradicional y piñatas, que refuerzan el sentido de pertenencia y la identidad local. (Diaz, 2010)

Entre las principales expresiones culturales destacan:
- Actos religiosos, misas, procesiones y fiestas patronales.
- Juegos populares tradicionales.
- Leyendas, representaciones escénicas.
- Festividades típicas celebradas principalmente del 14 al 20 de septiembre.
- Música regional y danzas tradicionales y uso de términos de origen náhuatl en el lenguaje cotidiano.

Turismo y Patrimonio Natural

Ubicado en un entorno serrano de gran valor ecológico, Las Minas alberga una importante diversidad de flora y fauna adaptada a las condiciones montañosas. Sus bosques, ríos, cascadas y paisajes naturales han conformado un patrimonio ambiental que representa tanto un reto de conservación como una oportunidad para el desarrollo sustentable.

Entre los principales atractivos se encuentran los vestigios de antiguas minas, el río Minas afluente del río Nautla, pozas naturales, cascadas, senderos para caminatas y espacios de observación del paisaje, así como edificaciones religiosas y civiles de valor histórico.

El municipio cuenta con un notable potencial para el turismo de naturaleza, el ecoturismo y el turismo de aventura, con actividades que les permiten conocer un territorio donde la herencia minera ha convivido con serenidad sus paisajes serranos, definido por quienes lo han conocido como un tesoro escondido de la Sierra Veracruzana. Su herencia minera, sus manifestaciones culturales y su entorno natural exuberante lo han proyectado como un destino potencial para el turismo de naturaleza y el ecoturismo. (ESPINOSA, 1992)

Entre las actividades turísticas destacan:
- Turismo serrano y de naturaleza
- Visita a cascadas y cauces naturales
- Senderismo y caminatas ecológicas
- Rutas de aventura, motociclismo off-road y ciclismo de montaña
- Observación responsable de flora, fauna y paisajes

Los objetivos del desarrollo turístico municipal se centran en:
- Promover el equilibrio ecológico
- Fomentar el arraigo local y el turismo responsable
- Resaltar el valor histórico y cultural del municipio

Créditos: Autor: Ing. Sandra Tapia Caro, directora de Turismo Municipal Del H. Ayuntamiento Las Minas Veracruz periodo 2026-2029,
Colaboración especial de Bióloga María Diaz Gutiérrez.

DÍA DE LA ENFERMERA

En 1931, el doctor José Castro Villagrana, entonces director del Hospital Juárez de México, estableció el 6 de enero como el Día de las Enfermeras y de los Enfermeros, comparando la labor de del personal de enfermería como un regalo de los Reyes Magos para las y los pacientes.

Esta fecha, que desde hace 95 años fue adoptada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, reconoce en este día la enorme labor realizada por el personal de enfermería a favor de la salud.

Los profesionales de la enfermería son uno de los pilares fundamentales dentro del Sistema de Salud. Su compromiso y dedicación se ven reflejados diariamente en la atención y cuidados que brindan a los pacientes, alrededor del mundo, pues las enfermeras y enfermeros están presentes en el cuidado médico, pero su rol abarca también la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y el acompañamiento integral de los pacientes en los momentos más críticos.

Por ello, además de reconocer su papel en los hospitales, se reconoce su valiosa contribución en la educación, investigación y promoción de la salud en todos los rincones del país.

Este es un recordatorio del compromiso inquebrantable de las enfermeras y enfermeros con el bienestar de la población.

Fuente: Secretaría Ejecutiva, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Nota: Día de las Enfermeras y de los Enfermeros.

Conmemoración por el 119 Aniversario del Movimiento Obrero en Río Blanco, Ver.

En Orizaba, Veracruz, el 7 de enero de 1907, cerca de dos mil obreros de la fábrica textil de Río Blanco se amotinaron afuera de las instalaciones de esa empresa para protestar contra la sentencia del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, que ordenaba el regreso al trabajo tras una suspensión de labores promovida por los empresarios, e instaba a los trabajadores a terminar con su huelga. El problema se centró en las demandas del sector obrero por la mejora de las condiciones laborales, la obtención de un salario digno y la regulación del trabajo infantil, entre otras, mediante el Círculo de Obreros Libres, su organización representante. La rebelión obrera, como una reacción en contra de la presión patronal y presidencial, abarcó también los estados de Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México. Este movimiento obrero es considerado antecedente de la Revolución Mexicana.

Todo había comenzado meses atrás, cuando se había prohibido a los trabajadores que formaran organizaciones o iniciaran cualquier revuelta o manifestación para defender sus derechos laborales, castigando con multas e inclusive prisión a quienes desobedecieran.

Antecedentes

A inicios del siglo XXI la industria textil se encontró de pronto ante una caída del mercado y el alza de costos industriales, por lo que, en 1906, un año antes de los eventos de Rio Blanco, decidieron pasar el costo a los obreros. Luego de un intento fallido de negociación, los obreros se fueron a la huelga regional, los empresarios buscaron la intervención de Díaz y declararon paro patronal y despidieron a 30 mil obreros de todo el Valle de Orizaba

El presidente pidió los puntos a negociar y emitió su laudo el día 4 de enero.

El 6 de enero de 1907, en Orizaba, se leyó el laudo presidencial. El laudo indicaba que todos los trabajadores debían regresar a sus puestos, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo del cierre de las fábricas. Además, prometía introducir varias reformas que favorecerían a los obreros, referentes a salarios, servicio médico y otros rubros, pero más adelante el laudo dio un giro, perjudicando ampliamente a los trabajadores: Se establecía el control en la vida personal, laboral y sindical a través de libretas personales supervisadas por los administradores y se prohibían las huelgas, ya que las quejas sólo se podrían presentar por escrito. Si la respuesta no satisfacía a los obreros, podían renunciar. Los obreros rechazaron estas decisiones, que no sólo significaban una intromisión en su vida laboral, sino también personal y sindicalista.

Diez años después de estos sucesos, se redactó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual nos dice: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.”

Por ello, en marco del 119 aniversario de estos hechos, el pasado 07 de enero, desde Río Blanco, tierra de hombres y mujeres valientes, la Gobernadora del Estado de Veracruz, la Ing. Rocío Nahle García, encabezó la conmemoración por el 119 aniversario de los Mártires de Río Blanco, acompañada por organizaciones sindicales, confederaciones obreras, trabajadoras y trabajadores, destacando su relevancia histórica como símbolo de lucha por los derechos laborales y la justicia social en México.

Durante el acto cívico, recordó que los hechos de 1907 no fueron únicamente una protesta laboral, sino un grito colectivo por la dignidad, la justicia social y los derechos humanos, cuyo sacrificio marcó el rumbo del país y sentó las bases de las conquistas laborales que hoy forman parte de la vida Institucional de México.

firmó que honrar la memoria exige acciones y no solo palabras, por lo que refrendó su compromiso de trabajar, en coordinación con el Gobierno de México y el Poder Legislativo, para defender los derechos laborales, promover empleos dignos y garantizar justicia social, evitando retrocesos en las conquistas históricas del pueblo trabajador.

“Veracruz es una tierra de lucha, pero también de trabajo y de dignidad. Así que, sigamos construyendo un estado más justo, humano y solidario, donde el bienestar de las personas trabajadoras sean siempre una prioridad”.

En este contexto, y acompañada por el titular de la Unidad de Estrategia Institucional de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, destacó los avances en materia laboral que el Gobierno ha logrado en beneficio del pueblo de México.

En representación de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Tomás Tejeda Martínez recordó que en Río Blanco se sembró la semilla que dio origen al Artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo, pilares de los derechos laborales en México.

Nota: Defender los derechos laborales es el mejor homenaje a Río Blanco: Rocío Nahle. /Inicia la huelga en la fábrica de textiles de Río Blanco, Veracruz.
Fuente: Página Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz. /Secretaría Ejecutiva-Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Fotografías: Comunicación Social de Gobierno del Estado de Veracruz.

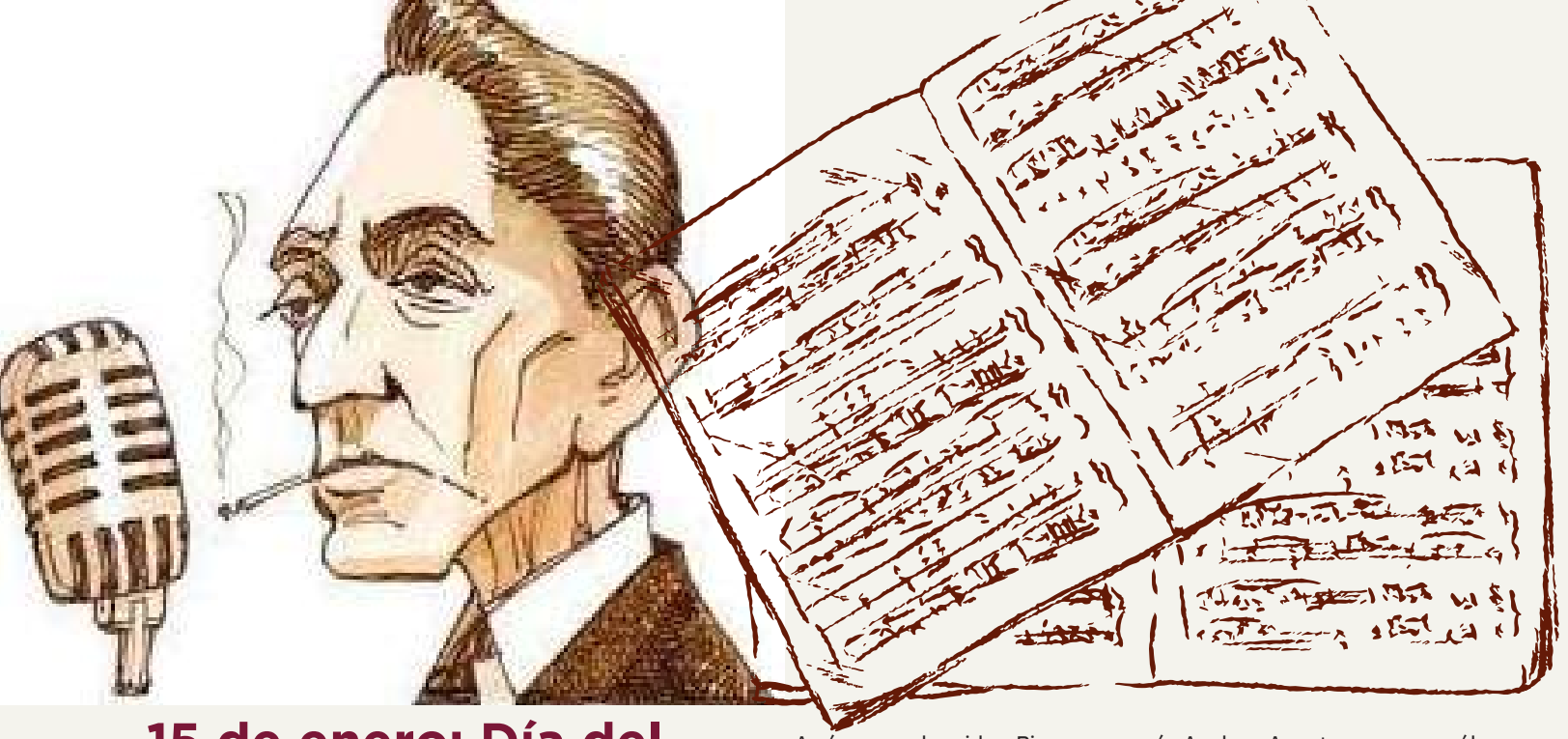

15 de enero: Día del Compositor

El día del compositor se celebra cada 15 de enero en conmemoración de la fundación de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), creada en 1945, con el fin de reconocer los Derechos de Autor de los músicos y compositores mexicanos. La celebración se realiza desde 1965, sin embargo, fue hasta 1983 cuando la conmemoración se formalizó y se hizo oficial.

Durante este día, el trabajo de los compositores mexicanos es ampliamente reconocido, pues nuestro país ha dado vida a grandes compositores, como es el caso del Veracruzano, Agustín Lara.

Ángel Agustín María Carlos Fausto Mariano Alfonso del Sagrado Corazón de Jesús Lara y Aguirre del Pino era el nombre completo de Agustín Lara, mejor conocido como “El Flaco de Oro”, nacido el 30 de octubre de 1900 en Tlacotalpan, Veracruz.

Agustín Lara fue un compositor e intérprete mexicano de canciones y boleros. Se le conoce como uno de los más populares de su época y género.

El bolero, es un género musical originario de Cuba, concretamente de la ciudad de Santiago, al oriente de la isla. Su entrada a nuestro país se da cuando diversas compañías teatrales cubanas, llegaron a ofrecer su espectáculo -a mediados del siglo XIX- a los Estados de Yucatán y Veracruz.

Lara fue el bolerista número uno de México, famoso por el programa La hora azul en la XEW, compuso música para películas (Santa); Amor de mis amores, María Bonita, Solamente una vez, Arráncame la vida, Piensa en mí, Azul o Aventurera son sólo algunos de los muchos éxitos que conquistó a lo largo de su carrera.

Aunque nunca aprendió a leer partituras, era un compositor dotado. En toda su carrera creó más de 400 canciones. Tenía una indiscutible excelsitud poética, eran muy notables su pluma y su inacabable inspiración. Era un hombre que le compuso a todas las situaciones.

Con temáticas abiertamente eróticas, una asimilación de todas las corrientes musicales en boga y desconcertantes imágenes modernistas, Agustín Lara dotó a la canción romántica de una sensibilidad acorde con el medio urbano de los años treinta y cuarenta. Las letras de algunas canciones surgidas de su inspiración (Señora tentación, Te quiero, Cada noche un amor o Humo en los ojos) escandalizaron a la opinión pública, hasta el punto de que llegaron a prohibirse sus piezas en las escuelas. Cuestionado y considerado por sus detractores "el sepulturero de la canción mexicana", Lara fue pionero en el óptimo aprovechamiento de todos los medios de difusión: teatro de revista, discos y radio.

La música de Agustín Lara fue un aroma, el olor de una época. De ahí que, una vez informado el entonces presidente de la República, de la muerte del compositor, expidió un decreto, a través del que reconocía los elevados méritos artísticos, y por lo que, haciéndose eco de los deseos del pueblo de México, ordenaba que los restos del maestro Agustín Lara descansaran en la “Rotonda de los Hombres Ilustres”.

Tomás Fernández y Elena Tamaro. «Biografia de Agustín Lara» [Internet]. Barcelona, España: Editorial Biografías y Vidas, 2004. Disponible en https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lara.htm [página consultada el 16 de enero de 2026].

¡Veracruz se encuentra preparado para conquistar Madrid!

La Secretaría de Cultura de Veracruz, en Coordinación con la Secretaría de Turismo, anunció que durante su participación por segundo año consecutivo en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026, celebrada en Madrid, España, se desplegará una agenda de promoción cultural, gastronómica y artesanal para visibilizar el patrimonio local y fortalecer el posicionamiento de sus destinos en mercados internacionales.

La agenda de trabajo inicia el 20 de enero con una activación especial en la Casa México en Madrid, con demostraciones de barismo, cocina tradicional y son jarocho. Posteriormente, del 21 al 25, las actividades se trasladarán al recinto IFEMA, sede oficial de la FITUR, así como a diversos sitios emblemáticos de la capital española.

La delegación estará integrada por 22 especialistas y artistas, incluyendo artesanos, músicos, jarochos, danzantes guaguas, baristas, una chamana, un brujo y un artista plástico, encargados de presentar danzas, música y tradición, dentro y fuera del recinto, para que miles de visitantes locales e internacionales conozcan la vitalidad de las tradiciones veracruzanas.

Dentro del pabellón, será establecida una barra de activaciones gastronómicas que incluirá el tostado de café, los procesos de la vainilla y un módulo de Café La Parroquia para ofrecer degustaciones del tradicional lechero. Además, se promoverá la medicina tradicional para destacar este conocimiento ancestral como valor cultural de reconocimiento mundial.

En el ámbito comercial y de negocios, Veracruz incentivará el cierre de acuerdos entre tour operadores, agencias de viajes y prestadores de servicios, presentando diversas rutas turísticas y productos icónicos del estado, los cuales funcionan como atractivos fundamentales para el turismo extranjero.

La estrategia de promoción también contempla la exhibición de piezas artesanales únicas elaboradas por manos veracruzanas, visibilizando el trabajo de las comunidades y fortaleciendo su patrimonio cultural.

Fuente: Página Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz.
Nota: Veracruz alista su oferta turística ante el mercado internacional en la FITUR.

¡Ven, visita Las Choapas!

Aquí en el sur de Veracruz, en donde el río alberga historia, donde las mañanas se llenan de color al salir el sol y sus rayos pintan callejones y árboles; donde el trinar de las aves se conjuga con el sonido leve del viento y el clima cálido. Desde aquí te saluda Las Choapas, en donde la gente es alegre, amable y muy trabajadora.

Origen

Las Choapas, situado en la región Olmeca al Sur de Veracruz y al Sureste de la República Mexicana, limita con los municipios de Minatitlán, Moloacán y Agua Dulce, y en el Estado con Tabasco, Chiapas y Oaxaca.

El origen del municipio se remonta al año 1914, con su fundador el señor Modesto González Santiago. Y, hasta el 28 de diciembre de 1961, que se convirtió en municipio libre y en 1967 que obtuvo la categoría de ciudad. El origen de su nombre, se debe a que cuando entraban las aguas saladas al río Tancochapa en el mes de mayo, llegaba el pez chopa a desovar a esa zona. Así, fue descubierto por los pescadores y al poco tiempo se le dio ese nombre oficialmente.

Por este bello municipio cruzan el río Uxpanapa, pedregal que fue vía de comunicación y zona de asentamiento de los Olmecas.

La región del Uxpanapa es un área con una amplia red hidrológica que fue fundamental y determinante para la conexión de regiones de la costa del Golfo y del Pacífico, así como para el interior del Itsmo desde tiempos mesoamericanos. La riqueza en recursos naturales contribuyó también al desarrollo de asentamientos humanos y el tránsito de personas y bienes a través de los ríos principales y ramales fluviales. Entre ambas regiones hubo múltiples y distintas interrelaciones que fueron muy variadas y extensas. Motivo por el cual, investigadores extranjeros, exploradores y personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia han pasado por nuestras tierras documentando datos geográficos y antropológicos.

Gastronomía

Su gastronomía es variada ya que han llegado personas de ciudades vecinas y de diversos estados contribuyendo al acervo gastronómico del municipio, por lo cual existe una multiculturalidad gastronómica y puedes disfrutar de platillos y bebidas típicas locales y de otros Estados.

Naturaleza y Cultura

El territorio de Las Choapas tiene zonas naturales protegidas por sus

pobladores, una de ellas es Playa Santa y San Miguel de Allende, donde se encontraron vestigios de una zona arqueológica y lomeríos que evocan la historia y huella de que la cultura Olmeca tuvo asentamientos en estas tierras.

Es un sueño visitar lugares como Plaza río, San José del Carmen cuando se celebra su fiesta grande, los carnavales y los domingos culturales en el parque central en donde vas a encontrar espectáculos artísticos y a los emprendedores ofreciendo sus productos y mucha alegría.

Signos de identidad

Al municipio de Las Choapas lo representa un escudo creado por el pintor, escultor y músico Héctor Camacho Cerón en el que se inmortaliza la frase TIERRA FERAZ, EMPORIO PARA TODOS y este incluye al pez chopa como símbolo principal, un árbol de hule, un pozo petrolero, el maíz, un toro y el mapa de la ciudad.

Aunado ello, también da identidad al municipio el corrido de “Las Choapas”, en el cual se habla de cómo fue nuestra ciudad y las maravillas que aún conserva.

Datos curiosos

Hace algunos años, la señora Nabora Mateos Contreras quien nació en la comunidad El Pedregal, y es una de las pioneras de la casa de cultura, realizó una investigación avalada por CONACULTA en la que recorrió la zona urbana, los restaurantes y fondas de la ciudad y visitó los pueblos originarios del municipio para hacer una recopilación de más de 100 recetas. Este libro nos representa a nivel Nacional e Internacional llamado “Reencuentro con la Comida Choapense”. Entre los platillos más destacados se encuentra la pibil, la barbacoa, mojarra frita, los caldos de gallina y de pava y el pescado empapelado a la Veracruzana.

También existen bebidas artesanales inscritas en el libro como lo es: el atole de malanga y la mistela que dan identidad a Las Choapas.

Ahora bien, del lado cultural y artístico, tenemos íconos que nos representaron a nivel Internacional como lo es el músico Irving Lara, quien fue pianista de Celia Cruz hace 40 años y en deporte, contamos con Miguel Becerril Fernández, jugador destacado en la liga mexicana de beisbol.

Hoy Las Choapas atraviesa por una etapa de transición en la que se están creando rutas turísticas, embellecimiento del primer cuadro de la ciudad conservando su historia y un programa importante de ecoturismo y fortalecimiento su identidad como tierra veracruzana.

Este año te esperamos para que visites Las Choapas y disfrutes de algunas actividades turísticas que se ofrecen como el senderismo, ruta de ciclismo, cascadas y fines de semana culturales.

Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

El pasado 23 de enero, en punto de las 12 horas, en instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Veracruz, teniendo como sede el Salón “Benito Juárez”, se llevó a cabo la instalación y Primera Sesión Ordinaria del año 2026 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

La Sesión fue presidida por el Lic. Ramón Antonio Ramos Niembro, en representación de la Presidenta de la H. Junta, la Gobernadora Norma Rocío Nahle García y del Secretario de Gobierno, Lic. Ricardo Ahued Bardahuil.

De este modo, dando formal cumplimiento a la normatividad aplicable del Instituto, y previa anuencia del C. Presidente , se procedió a tomar protesta a las alcaldesas y alcalde que, a partir de esta fecha, entrarán en funciones como vocales de la Honorable Junta Gobierno. De esta manera, la Lic. Daniela Guadalupe Griego Ceballos, Presidenta Municipal de Xalapa; la Lic. Rosa María Hernández Espejo, Presidenta Municipal de Veracruz; la Lic. Janeth Adanely Rodríguez Rodríguez, Presidenta Municipal de Poza Rica; el Ing. Hugo Chaín Kuri, Presidente Municipal de Orizaba y la Lic. Angélica Peña Martínez, Presidenta Municipal de Cuitláhuac, al unísono rindieron protesta como nuevos integrantes dando cumplimiento al protocolo establecido.

Posterior a la toma de protesta de los nuevos integrantes de la Junta, el Secretario Técnico procedió a dar a conocer el orden del día y declarando instalada e iniciada la Sesión .

En el desahogo de los puntos se aprobaron los temas referentes a la administración, funcionamiento y actividades realizadas del Instituto, destacando las actividades de que tienen que ver con el apoyo en la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, así como el brindar capacitación, evaluación y certificación a sus Servidores Públicos Municipales. Siendo estos temas estratégicos los que motivaron el intercambio de criterios pero, sobre todo, la importante aportación de las presidentas y presidentes municipales, quienes expresaron su interés por coordinar acciones con el Instituto, ya que contribuirá al fortalecimiento de los municipios del Estado de Veracruz que así lo soliciten.

Una vez agotados los puntos a tratar según el orden del día, se procedió a dar por concluidos los trabajos, no sin antes agradecer a todos los participantes en el evento.

En representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado , y miembro propietario de la H. Junta, asistió el Lic. Jonathan Varela Morales, Director General del Sistema Estatal de Planeación Estratégica Financiera de la SEFIPLAN; así mismo, en representación del Contralor General del Estado, asistió la Lic. Mayan Dennis Sánchez Ávila, Comisaria Pública de la Contraloría General del Estado y, en representación de la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal del H. Congreso del Estado, asistió el Lic. José Daniel Pérez Ortiz, Asesor Legislativo del H. Congreso del Estado de Veracruz.

Como invitado especial, asistió el Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno.

El Instituto está listo y preparado para trabajar de manera coordinada con municipios que así lo soliciten y ser un vínculo que les permita lograr los objetivos y metas que tengan propuestas para bien de todos los veracruzanos.

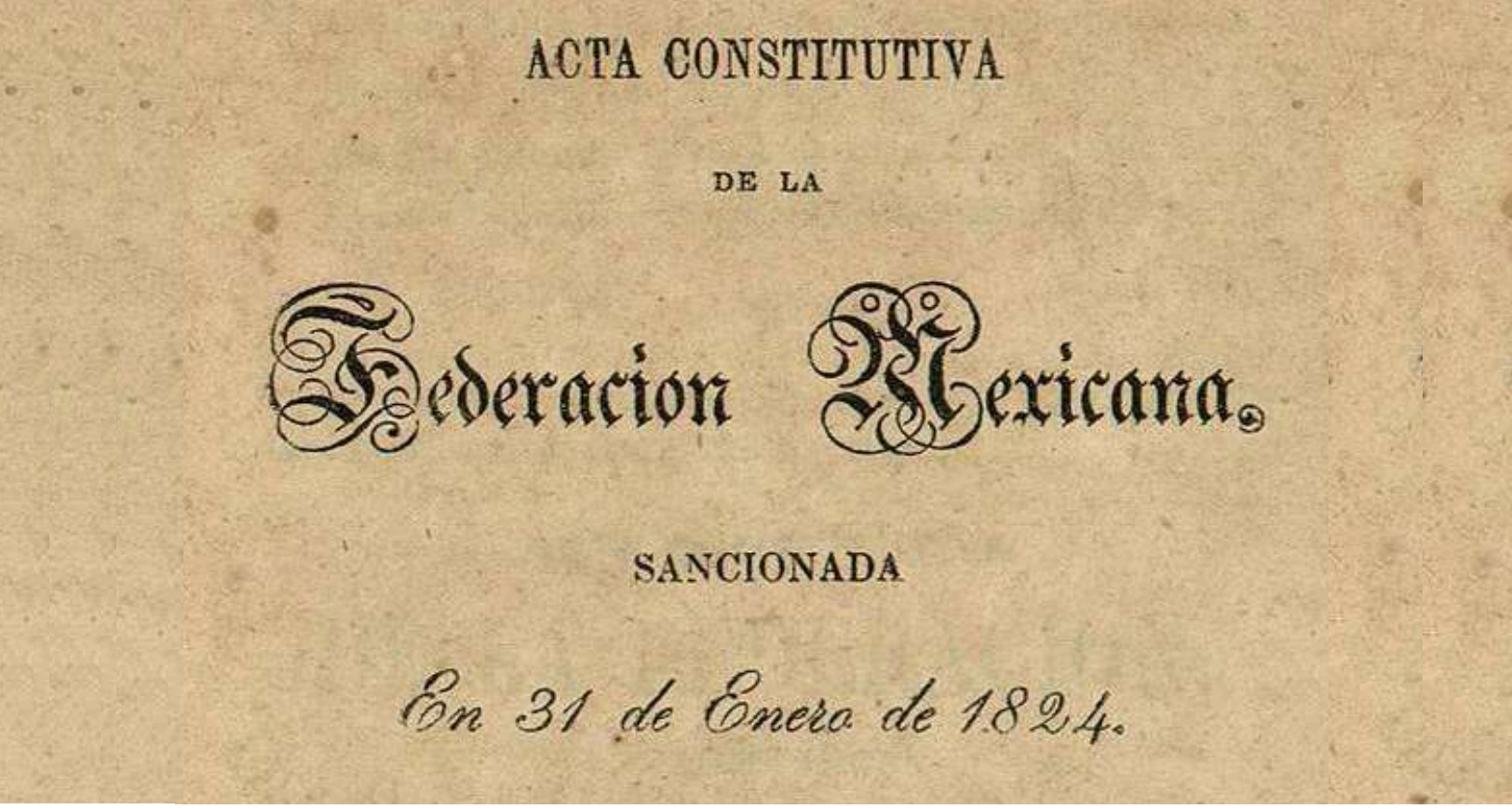
ACTA CONSTITUTIVA

DE LA

Federacion Mexicana.

SANCIONADA

En 31 de Enero de 1824.

31 de enero de 1824: Se erige el Estado de Veracruz

Un 31 de enero de 1824 se firmó el Acta Constitutiva de la Federación, con este documento México adopta la forma de Gobierno de República Representativa Popular Federal integrada por estados libres y soberanos. En el texto, se enumeraron diecisiete estados, entre los que se encuentra el estado de Veracruz en conjunto con los Estados de Guanajuato, México, Michoacán, Interno del Norte, Interno de Occidente, Interno de Oriente, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tabasco, Tlaxcala, Jalisco, Yucatán y Zacatecas.

Una vez terminado el proceso de Independencia de México, el país atravesó por una serie de inestabilidades políticas para la organización del nuevo gobierno que regiría la nación. El primer intento por la implementación de un sistema de gobierno fue la monarquía, estableciendo el Imperio Mexicano, el cual fue encabezado por Agustín de Iturbide, hasta la instauración de la República Federal en 1823.

El 31 de enero de 1824, como respuesta a los problemas políticos de organización y administración de la reciente nación mexicana se promulgó el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana por parte del Congreso Constituyente.

Pues con la caída del emperador Agustín I en 1823 el territorio que había formado el Imperio Mexicano estuvo a punto de dividirse en pequeños países, porque los jefes políticos de las diferentes provincias que lo integraban habían decidido declararse repúblicas independientes, libres y soberanas.

Por ello, el 7 de noviembre de 1823 sesionó el Congreso Constituyente. Al término de los debates, el 31 de enero de 1824, se aprueba el Acta Constitutiva de la Federación, que adoptaba la forma de República, representativa, popular y federal, conjunto de leyes que regirían provisionalmente el país.

Así mismo, el documento también marcó la pauta para la división de poderes (Legislativo, ejecutivo y judicial) a nivel nacional y estatal.

En cuanto a la situación de los Estados, se estableció el Artículo 6°: Sus partes integrantes son Estados independientes, libres y soberanos, en lo que exclusivamente toque a su administración y gobierno interior, según se detalla en esta acta y en la constitución general.

Fuente: El Sol de Córdoba/Secretaría de la Defensa Nacional.
Nota: El día que Veracruz fue reconocido como estado hace más de 200 años; la historia/ 31 de enero de 1824, aprobación del Acta Constitutiva de la Nación.

¡VIVE la CANDELARIA 2026!

31 ENERO al 9 FEBRERO

TLACOTALPAN, VERACRUZ

Escápate y disfruta la magia y el color de **Tlacotalpan**. Conoce la **historia**, **tradición** y el calor de su gente en las **Fiestas de la Candelaria.**

¡NO TE PIERDAS DE ESTA CIUDAD

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD!

VERACRUZ.GOB.MX

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | TLACOTALPAN | POR AMOR A VERACRUZ

POR AMOR A
VERACRUZ

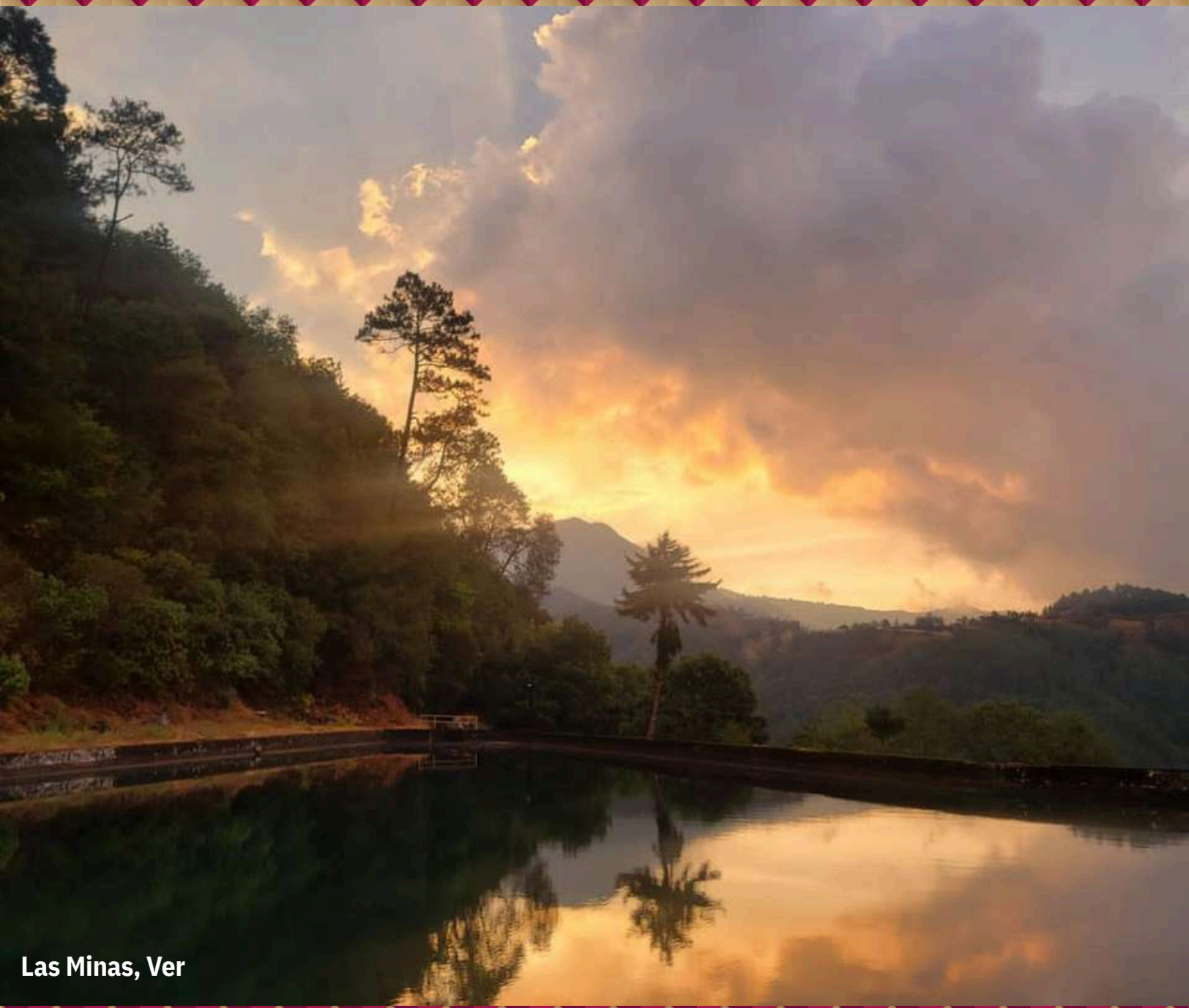

Las Minas, Ver

GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVEDEM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE DESARROLLO MUNICIPAL